

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Sevilla, 30 de diciembre de 2010

HECHOS RELEVANTES

Conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

El Consejo de Administración de Inmobiliaria del Sur, S.A. en su reunión celebrada el 29 de diciembre de 2010, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2010 de 0,100 por acción, sobre las 16.971.847 acciones en circulación, código ISIN ES0154653911. El pago del dividendo se realizará a partir del 15 de enero de 2011.

El anuncio que será publicado en prensa y en las Bolsas de Valores se adjunta a este escrito.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Fdo. Ricardo Pumar López
Presidente del Consejo de Administración

PAGO DIVIDENDO A CUENTA – EJERCICIO 2010

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, que en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 29 de Diciembre de 2010, se procederá, al pago, a partir del día 15 de Enero de 2011, de un DIVIDENDO A CUENTA del resultado del Ejercicio Económico de 2010, de acuerdo con el siguiente detalle:

Acciones en circulación: (Código ISIN ES0154653911)

Importe Bruto Unitario del dividendo	0,10000000 Euros.
Importe Unitario Retención Fiscal	0,01900000 Euros.
Importe Neto Unitario del dividendo	0,08100000 Euros.

La retención fiscal reflejada en el cuadro anterior es la actualmente en vigor del 19%.

El pago del dividendo mencionado se efectuará a través de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR), mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por dicho servicio, para las acciones en circulación pudiendo ser presentados a través de las siguientes entidades bancarias:

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaría
- Banco Santander
- Banco Popular Español
- Banco Sabadell
- Banco Santander de Negocios - Banif

Sevilla, 30 de Diciembre de 2010
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo: Liberato Mariño Domínguez